



**Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales –
ITRC**

**POLÍTICA DE
CALIDAD**

SIG

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PE02-GSI-PR01-OD01	Versión	6	Fecha emisión	1/09/2023

1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

En la Agencia ITRC trabajamos por la protección del patrimonio público y el fortalecimiento de la transparencia y la efectividad en las Entidades vigiladas, a través de un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria; con personal calificado y comprometido con el cumplimiento de los requisitos aplicables, la satisfacción de usuarios y partes interesadas y la mejora continua de la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema Integrado de Gestión, para posicionarnos como la Agencia anticorrupción de la Hacienda Pública Nacional, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción.

2. OBJETIVOS DE CALIDAD

Con el propósito de garantizar la calidad en el servicio de control ofrecido por la Agencia ITRC, se adoptan los objetivos estratégicos, definidos en el mapa estratégico y detallados en el Plan de Acción Anual, como los objetivos de calidad de la entidad.

3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad aplica a todos los procesos de la entidad: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control; teniendo en cuenta su relación con las partes interesadas y su alineación con el Direccionamiento Estratégico Institucional, de conformidad con el análisis de su contexto y el quehacer misional e incluye: "Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y UGPP."

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PE02-GSI-PR01-OD01	Versión	6	Fecha emisión	1/09/2023